

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1279

SALTA, 08 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 20.487/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-536 - relacionada a la designación del Sr. Nicolás Iván Santos - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 128, el citado alumno informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 02 de septiembre de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en la parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se afectará a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la planta aprobada (Res. 180/14-CS) de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones del Sr. NICOLÁS IVÁN SANTOS - DNI N° 38.739.320 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 02 de septiembre de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-536, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación será afectado a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la planta aprobada (Res. 180/14-CS) de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: Sr. Santos, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, siga a la Sede Regional Tartagal para su RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales